



PRIMER NÚMERO, PRIMER EDITORIAL

En enero de 1990 aparecía **el primer número de Carta Local**, la revista de la FEMP. Tomás Rodríguez Bolaños, Presidente de la Federación, firmaba el editorial, el primero de todos los publicados en la página 3 a lo largo de su mandato, texto que reproducimos a continuación:

También somos Estado

El inicio del nuevo año, en este caso, de una nueva década, no es un mal pretexto para el análisis y la planificación, aprovechando el nacimiento de CARTA LOCAL, que pretende convertirse en el vehículo de comunicación representativo del mundo local. Entra en vigor la mayor parte de los contenidos de la Ley de Haciendas Locales, estamos al comienzo de una nueva legislatura en el ámbito nacional, debemos participar, cada vez con mayor compromiso, en la construcción de la realidad europea en el marco de las nuevas realidades del Este, y nos encontremos ante la necesidad de profundizar en el desarrollo y, si acaso, modificación de leyes tan importantes para nosotros como la Ley Electoral y la Ley de Régimen Local.

La lógica evolución de la sociedad y la propia variación de la representatividad de las fuerzas políticas en las instituciones han dejado al descubierto algunas figuras que afectan a la gobernabilidad de las Corporaciones Locales.

La Ley de Régimen Local, de abril del 85, ha tenido tiempo suficiente, pese a su juventud para madurar y dejar entrever algunas lagunas. Es necesario iniciar un debate serio y responsable, con participación de todas las fuerzas políticas, que nos lleve a profundizar en su desarrollo, tal como requiere una Ley de Bases de esta naturaleza.

Del mismo modo, la actual Ley Electoral no impide situaciones de inestabilidad en los Gobiernos Locales, emanadas de la utilización de los mecanismos de censura y reprobación o de la propia debilidad de algunos gobiernos minoritarios. Hay que encontrar otras fórmulas que permitan la estabilidad suficiente a los gobiernos que surjan de las consultas electorales

para que desarrollen sus programas y realicen su gestión con perspectiva

La Federación Española de Municipios y Provincias, con una tradición de consenso de casi diez años, es un foro adecuado para el debate de éstas y otras materias.

Las Corporaciones Locales también somos Estado. Somos los primeros en detectar muchos de los problemas de los ciudadanos porque estamos más cerca y, por tanto, somos los más capacitados para resolverlos. Pero hacen falta medios, mayores recursos, planes concertados entre todas las Administraciones Públicas, una adecuación mayor de los soportes legales a la realidad diaria y una nueva reordenación de las competencias, para que de verdad se cumplan los principios constitucionales de autonomía y suficiencia financiera, a veces olvidados.

